

**Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852**

**Nombre del producto:** A&G ETTF, S.C.R., S.A.

**Identificador de entidad jurídica:** A72742828

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

## Objetivo de inversión sostenible

**¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?**

**Sí**

**No**

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 100%**

en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo social: \_\_\_%**

**Ha promovido características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, el \_\_\_% de sus inversiones eran inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Ha promovido características medioambientales o sociales, pero **no ha realizado ninguna inversión sostenible**



**¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?**

El fondo tiene como objetivo principal: **fomentar una transición energética sostenible y exitosa, así como apoyar una descarbonización de la economía para 2050 de manera directa o indirecta a través de herramientas o tecnologías innovadoras y nuevos modelos de negocio**. Por tanto, las inversiones objetivo del fondo serán compañías cuyo modelo de negocio o actividad se enfoque en evitar o minimizar la emisión de GEI (Gases de Efecto Invernadero) en aquellos sectores más intensivos en este tipo de emisiones, como: **energía, movilidad e industria**. Este enfoque puede ser tanto directo, como indirecto, mediante la **promoción y desarrollo de herramientas o tecnologías que habiliten las soluciones directas**. Es decir, el fondo invertirá fundamentalmente en compañías que desarrollen una tecnología que habilite la transición energética y cuyo modelo de negocio

o actividad se enfoque y esté relacionado con la transformación de estos sectores.

A continuación, se incluye una breve descripción de las participadas ya invertidas en el ejercicio de 2023 las cuales contribuyen al objetivo medioambiental:

- **Open Cosmos:** compañía británica cuya misión es la **gestión del ciclo de vida completo de nanosatélites, minisatélites y aplicaciones algorítmicas avanzadas**, contribuyendo a la **digitalización de sectores clave como el del clima, la energía, la agricultura o las infraestructuras**, ayudando así a la **transición energética**.
- **Kraftblock:** compañía alemana que ha desarrollado un **sistema patentado y escalable de almacenamiento térmico de larga duración probado a escala real**, construyendo así la mayor instalación de almacenamiento térmico en materiales a altas temperaturas del mundo. Esto aporta importantes beneficios a la descarbonización de la industria y a la competitividad de las fuentes renovables.
- **Pexapark:** empresa suiza líder en su sector en Europa que ha desarrollado una **plataforma digital data-driven para la gestión y ejecución de PPAs** (Power Purchase Agreement), así como la **gestión de carteras de proyectos de energías renovables**, con el principal objetivo de mejorar el despliegue de energía renovable y facilitar la gestión de las carteras RES (Renewable Electricity Standards).
- **Green Eagle:** la cual fue desembolsada en 2024, por lo que los indicadores de impacto y de contribución al objetivo sostenible se consolidan a nivel fondo en el este informe periódico. Se trata de una empresa española que ofrece **herramientas SaaS para la gestión y operación de energías renovables**. Con su tecnología, ayuda a los generadores eléctricos a optimizar la operación y el mantenimiento de los activos, respondiendo de forma inteligente y automatizada a los requisitos impuestos por la realidad del mercado y las restricciones marcadas por el TSO.

Se han realizado tres nuevas inversiones alineadas con dicho objetivo medioambiental durante el ejercicio de **2024**:

- **Libattion:** compañía suiza se *upcycling* de baterías de vehículos eléctricos para soluciones de almacenamiento de energía. Realizan tests rápidos de baterías de VE gastadas y con ellas desarrollan *racks* y *containers* para sistemas de almacenamiento de energía (con capacidades de 80 - 200 kWh y pronto llegarán a +1 MWh). Cuenta con contratos con proveedores internacionales de celdas y baterías lo que garantiza el suministro de materia prima en los próximos años. Sus clientes son: C&I (“comercial e industrial) y operadores de la red de servicios auxiliares. Actualmente cuentan con 3 soluciones y productos:
  - **Rack v1.1:** se fabrica de forma manual. Rack con capacidad de 80kWh (escalable de 80-2000kWh), en funcionamiento desde 2022 con baterías de grado B (baterías de rendimiento estándar, adecuadas para muchas aplicaciones).
  - **Rack v2.0:** fabricación de forma automática. Rack con capacidad de 97kWh (escalable de 97-muchos MWh). En funcionamiento desde 2024 con baterías de grado B.
  - **Container 1.0:** Fabricación automática. Se trata de 12 *racks* en un *container* de 20 pies (escalable de 1-100 MWh). En funcionamiento desde 2024 y utilizan baterías tanto de grado B como de grado C (estándares de control de calidad o rendimiento ligeramente más bajos que los de clase B y más asequibles).
- **Sympower:** compañía de Países Bajos, que ha desarrollado una solución que combina software y hardware para facilitar la **venta de capacidad flexible de activos distribuidos**

**en diversos mercados de balance del operador de la red** de transmisión local. Es decir, permite a sus clientes del sector comercial e industrial modificar de forma inteligente, automática y remota su demanda eléctrica (subir y bajar consumo) en función de las necesidades de flexibilidad de la red, a cambio de una compensación económica. Cuentan con más de 1800 MW de recursos energéticos flexibles distribuidos en gestión y presta servicios en 6 países (Finlandia, Países Bajos, Suecia, Dinamarca, Noruega y Grecia). Su tecnología ayuda a la gestión eficiente de la red frente al aumento de la penetración de las energías renovables y de la electrificación del consumo eléctrico y complejidad de las cargas (como, por ejemplo: vehículo eléctrico, bomba de calor, compresores, cadena de frío, etc.).

- Además, a finales de 2024 el Fondo comprometió la séptima inversión en **Sensia**, la cual ha sido desembolsada a principios de 2025, por lo que los indicadores de impacto y de contribución al objetivo sostenible se consolidarán a nivel fondo en el siguiente informe periódico. Sin embargo, previo a la inversión, el equipo gestor ha desarrollado la Due Diligence de Sostenibilidad para verificar la alineación de la compañía con los objetivos perseguidos por el Fondo. Se trata de una empresa española, que desarrolla soluciones avanzadas de **tecnología infrarroja inteligente aplicada en el sector industrial**, con casos de uso concretos relacionados con la detección de gases problemáticos para el medio ambiente como el metano, dióxido de azufre, etileno y amoníaco. Además, se utiliza en la monitorización de activos críticos como redes de transporte y distribución eléctrica o para inferir el desempeño de placas fotovoltaicas.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

En media, el **fondo** ha contribuido al **objetivo de sostenibilidad** de la siguiente forma:

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan los objetivos medioambientales o sociales que persigue el producto financiero.

	<b>Promedio de la cartera* 2024</b>
Toneladas de CO <sub>2</sub> evitadas	<b>16.937,96 tCO<sub>2</sub>e,</b>
Porcentaje de ingresos vinculados a la transición energética	<b>89 %</b>
Volumen de inversión/ CAPEX dirigida a la transición energética	<b>84 %</b>
GW renovables gestionados	<b>24,32 GW</b>
Número de clientes en cartera (propietarios y operadores de activos de energías renovables)	<b>223 clientes</b>
# número de plantas bajo gestión	<b>1.808 plantas</b>
GW de flexibilidad suministrados a la red	<b>2,40 GW</b>

\*Los datos medios de la cartera se han calculado en base a la contribución de cada una de las inversiones a dichos indicadores. No todas las inversiones han contribuido a todos los indicadores.

A continuación, se muestra un resumen de los principales indicadores para cada una de las compañías en cartera:

- **Open Cosmos:**
  - Toneladas de CO<sub>2</sub> evitadas: 96,82 tCO<sub>2</sub>.
  - Porcentaje de ingresos alineados con la Taxonomía de la UE: 48,4%.
  - Volumen de inversión/ CAPEX dirigida a la transición energética: 24,3%.
  
- **KraftBlock:**
  - Porcentaje de ingresos vinculados a la transición energética: 100%.
  - Volumen de inversión/ CAPEX dirigida a la transición energética: 100%.
  
- **Pexapark:**
  - Porcentaje de ingresos vinculados a la transición energética: 100%.
  - Volumen de inversión/ CAPEX dirigida a la transición energética: 100%.
  - GW instalados y gestionados por sus clientes mediante su plataforma: 15,44 GW.
  - Número de clientes en su cartera (propietarios y operadores de activos de energías renovables): 223 *clientes*.
  
- **Green Eagle:**
  - Toneladas de CO<sub>2</sub> evitadas: 78.000 tCO<sub>2</sub>.
  - Porcentaje de ingresos vinculados a la transición energética: 100%.
  - Volumen de inversión/ CAPEX dirigida a la transición energética: 100%.
  - GW instalados y gestionados por la compañía: 34 GW.
  - Número de *sites* bajo gestión 1.808 *sites*.
  
- **Libattion:**
  - Toneladas de CO<sub>2</sub> evitadas: 2.690,40 tCO<sub>2</sub>.
  - Porcentaje de ingresos vinculados a la transición energética: 100%.
  - Volumen de inversión/ CAPEX dirigida a la transición energética: 100%.
  
- **Sympower:**
  - Porcentaje de ingresos vinculados a la transición energética: 100%.
  - Volumen de inversión/ CAPEX dirigida a la transición energética: 100%.
  - GW de flexibilidad suministrados a la red: 2,4 GW.

#### ● ***¿Y en comparación con períodos anteriores?***

Las métricas han mejorado significativamente respecto al periodo anterior, aunque hay que tener en cuenta que el portafolio ha crecido y que, al tratarse de modelos de negocio distintos, no todas las compañías responden a los mismos indicadores.

Cada vez hay más conciencia sobre ESG entre las participadas. La mayoría, al desarrollar tecnologías que facilitan la transición energética, ya cumplen con los objetivos de sostenibilidad, pero aún necesitan definir planes para seguir avanzando en este aspecto. En definitiva, el Fondo está cumpliendo con su objetivo de sostenibilidad y exige a sus participadas que le den la importancia que merece.

	2024	2023	2023 vs. 2024
Toneladas de CO <sub>2</sub> evitadas	16.937,96 tCO <sub>2e</sub>	40,65 tCO <sub>2e</sub>	↑
Porcentaje de ingresos vinculados a la transición energética	89 %	72 %	↑
Volumen de inversión/ CAPEX dirigida a la transición energética	84 %	n.a.	
GW renovables gestionados	24,32 GW	13,36 GW	↑
Número de clientes en cartera (propietarios y operadores de activos de energías renovables)	223 clientes	196 clientes	↑
# número de sites bajo gestión	1.808 plantas	n.a.	
GW de flexibilidad suministrados a la red	2,40 GW	n.a.	

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles no causaron un perjuicio significativo a ningún otro objetivo de inversión sostenible?**

Para cumplir con el principio de no causar daño significativo (DNSH) **la entidad gestora ha considerado los principales impactos adversos (PIAs) que pudieran perjudicar al objetivo sostenible perseguido**, tal y como se describe a continuación. Adicionalmente, el fondo ha aplicado una política de exclusiones, por la cual, se prohibían las inversiones, en compañías o entidades cuya actividad empresarial consistiera en:

- a. una actividad económica ilegal (p.ej., cualquier producción, comercialización o cualquier otra actividad que resulte ilegal según la legislación y normativa aplicable al fondo o a la Sociedad de Cartera, incluyendo, sin limitación la clonación humana con la finalidad de reproducción);
- b. la producción de y comercialización de tabaco y bebidas alcohólicas y productos relacionados con éstos;
- c. La producción de y comercialización de armamento y munición de cualquier tipo;
- d. casinos y empresas similares;
- e. la búsqueda, desarrollo o aplicación técnica relacionada con programas electrónicos de datos o soluciones, las cuales:
 

estén específicamente enfocadas a:

  - i. apoyar cualquier actividad en relación a las descritas anteriormente en los apartados (a) a (d);
  - ii. apuestas a través de internet y casinos online; o
  - iii. pornografía; o

pretendan hacer posible ilegalmente:

  - i. el acceso a redes de datos electrónicos; o

- ii. la descarga de datos electrónicos.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

— — — ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

El fondo ha tenido en consideración las principales incidencias adversas (PIAs) para medir y controlar el potencial impacto negativo generado. En este sentido, la estrategia establece un proceso de medición y evaluación de distintos indicadores (KPIs). El equipo gestor ha llevado a cabo un seguimiento recurrente de dichos indicadores con el objetivo último de reducir los potenciales impactos adversos. Las decisiones tomadas se describen a continuación en el apartado de Principales Incidencias Adversas.

— — — ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

A través del análisis extra-financiero de las inversiones, cuya aplicación se realiza a lo largo del proceso de inversión, es decir, con carácter ex ante, y durante el proceso de seguimiento y control de las inversiones, **el equipo gestor ha analizado diferentes factores de carácter ambiental, social y de gobernanza que permiten identificar potenciales conductas controvertidas** de las empresas analizadas en relación a las directrices de la OCDE y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos. Con este análisis el equipo gestor ha concluido que no ha existido ninguna vulneración de las Directrices de la OCDE o los Principios de Naciones Unidas y Derechos Humanos. Además, la entidad gestora ha evaluado las prácticas empresariales de las compañías invertidas con el fin de garantizar que las inversiones cumplen con dichos principios. En este sentido, a continuación, se recogen las principales actuaciones en materia medioambiental, social y de gobernanza de las empresas en las que se ha invertido.

En línea con la tesis del Fondo, lo más común es que las empresas invertidas se hayan centrado, hasta la fecha, en el desarrollo tecnológico y viabilidad de su modelo de negocio. En los últimos 2 años, el equipo gestor ha observado un cambio de fase, en el que las participadas están cada vez más concienciadas en mejorar las políticas de empresa y estructuración de sus compañías más maduras y centradas en el cumplimiento de aspectos medioambientales, sociales y gubernamentales.

- **Prácticas y conductas medioambientales**

Se han identificado diversas políticas y criterios que las entidades aplican para cumplir con los objetivos medioambientales en el desarrollo de su actividad. Entre ellas, muchas compañías han implementado políticas específicas como la política ambiental, la estrategia de cambio climático, compromisos con la biodiversidad y la conservación del capital natural, así como políticas de eficiencia energética. La gran mayoría ya cuentan con estas medidas, y desde el equipo gestor fomentamos que aquellas que aún no las han adoptado lo hagan, promoviendo así la innovación y el progreso en materia climática.

- **Prácticas y conductas sociales**

Las compañías invertidas cuentan con diversas políticas y metodologías de medición de indicadores que garantizan salvaguardas sociales

mínimas, como el respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la salud y seguridad de sus empleados. Además, algunas participadas han implementado en el último año políticas de remuneración, condiciones laborales, mecanismos de gestión de quejas y reclamaciones, así como iniciativas de compromiso con la comunidad local. Todas estas medidas contribuyen a mantener un buen ambiente laboral y fomentan la concienciación y mejora continua.

- **Prácticas y conductas de gobernanza:**

Las empresas en cartera también cuentan con salvaguardas en materia de gobernanza, incorporadas a través de políticas, procedimientos y principios que rigen su ética empresarial. Entre ellas, se incluyen medidas como la seguridad y privacidad de datos, la denuncia de irregularidades, las políticas anticorrupción y antisoborno, y los códigos de conducta para proveedores.



**¿Cómo tuvo en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

El producto ha tenido en consideración las Principales Incidencias Adversas (PIAs) mediante la medición y evaluación de una serie de métricas o KPIs que permiten advertir los efectos negativos que las inversiones realizadas por el fondo pueden causar sobre aspectos ambientales y sociales. En este sentido, **el equipo gestor ha identificado y gestionado aquellos indicadores más significativos como consecuencia de su desempeño (positivo o negativo)**, tal y como se describe a continuación:

<i>Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288</i>	<i>Descripción</i>	<i>Dato promedio anual de la cartera</i>	<i>Gestión del indicador</i>
<i>PIA 1  Emisiones de GEI</i>	<i>Emisiones de GEI del ámbito 1</i>	<b>15,91 tCO<sub>2</sub>e</b>	<i>Las emisiones de GEI de alcances 1 y 2 en la cartera se han reducido del primer al segundo trimestre, gracias a la implementación de medidas y protocolos de consumo de energía renovable y conversión sostenible.</i>  <i>Las emisiones de alcance 3, han aumentado en el mismo período debido a la estacionalidad de algunas compañías, como Open Cosmos y Libattion. A finales de 2024, Open Cosmos llevó a cabo el lanzamiento de varios satélites, mientras que Libattion puso en funcionamiento su fábrica en el último trimestre del año, aumentando las emisiones producidas a lo largo de su cadena de suministro. Por su parte, Kraftblock avanzó significativamente en el desarrollo de dos proyectos que están a punto de ser operacionales, lo que también contribuyó al aumento de emisiones a finales de 2024.</i>
	<i>Emisiones de GEI del ámbito 2</i>	<b>13,72 tCO<sub>2</sub>e</b>	
	<i>Emisiones de GEI del ámbito 3</i>	<b>527,15 tCO<sub>2</sub>e</b>	
	<i>Emisiones totales de GEI (Alcance 1, 2 y 3)</i>	<b>551,25 tCO<sub>2</sub>e</b>	

<p>PIA 2</p> <p><b>Huella de carbono</b></p>	<p>Huella de carbono (Alcance 1, 2 y 3)</p>	<p><b>551,25</b></p> <p>tCO<sub>2</sub>eq/€m invertido</p>	<p>Las entidades en cartera cuentan con metas para elaborar Políticas en materia medioambiental que puedan contribuir al control de su huella de carbono.</p>
<p>PIA 3</p> <p><b>Intensidad de GEI de las participadas</b></p>	<p>Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (alcances 1, 2 y 3)</p>	<p><b>158,13</b></p> <p>tCO<sub>2</sub>eq/€m de ingresos</p>	<p>Durante 2024, se han registrado una media de 158,13 tCO<sub>2</sub> por cada millón de euros ingresados por las compañías del portafolio. El equipo gestor considera que esta cifra no compromete los objetivos medioambientales ni el principio de No Causar Daño Significativo, ya que las empresas participadas cuentan con objetivos ambientales definidos y una misión alineada con la transición energética sostenible.</p>
<p>PIA 4</p> <p><b>Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</b></p>	<p>Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</p>	<p><b>0 %</b></p>	<p>No se han identificado entidades activas en el sector de los combustibles fósiles.</p>
<p>PIA 5</p> <p><b>Proporción de producción y consumo de energía no renovable</b></p>	<p>Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)</p>	<p><b>8,62 %</b></p>	<p>En comparación con el periodo anterior, la proporción media de consumo y producción de energía no renovable ha disminuido, gracias a la incorporación de nuevas participadas que utilizan en gran medida energía renovable. Además, las compañías que ya formaban parte del portafolio han mejorado notablemente en este aspecto. Por ello, el equipo gestor considera que su portafolio cumple con el principio de No Causar Daño Significativo. En cualquier caso, se mantiene el compromiso de realizar un análisis continuo para seguir reduciendo su impacto.</p>

<p>PIA 6</p> <p><b>Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático</b></p>	<p>Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático</p>	<p>0 %</p>	<p>No se ha registrado exposición significativa a dicho indicador.</p>
<p>PIA 7</p> <p><b>Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad</b></p>	<p>Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas</p>	<p>0 %</p>	<p>No se han identificado compañías con actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad.</p>
<p>PIA 8</p> <p><b>Emisiones al agua</b></p>	<p>Toneladas de emisiones al agua generadas</p>	<p>0 t</p>	<p>No se ha identificado que este indicador sea relevante en el negocio de ninguna de las inversiones realizadas.</p>
<p>PIA 9</p> <p><b>Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos</b></p>	<p>Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)</p>	<p>0 t/ €m invertido</p>	<p>No se han generado residuos peligrosos.</p>
<p>PIA 10</p> <p><b>Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales</b></p>	<p>Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</p>	<p>0 %</p>	<p>No se han identificado compañías con infracciones en relación con las directrices de la OCDE y el Pacto Mundial, y además se cuenta con mecanismos para evitar dicha vulneración, tal y como se detalla en secciones anteriores.</p>

<p>PIA 11</p> <p><b>Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</b></p>	<p><i>Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</i></p>	<p><b>0 %</b></p>	<p><i>No se han identificado compañías con ausencia de mecanismos y procesos para el cumplimiento de las directrices de la OCDE y el Pacto Mundial, tal y como se detalla en secciones anteriores.</i></p>
<p>PIA 12</p> <p><b>Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar</b></p>	<p><i>Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar</i></p>	<p><b>15,1 %</b></p>	<p><i>El resultado del indicador no denota un riesgo significativo, pero sí que se identifica como consecuencia de la menor representación de mujeres en puestos de ingeniería superior en el sector de la energía. Sin embargo, el equipo gestor mantendrá en seguimiento las políticas e iniciativas relacionadas con el fin de poder mejorar dicho umbral.</i></p>
<p>PIA 13</p> <p><b>Diversidad de género de la junta directiva</b></p>	<p><i>Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte</i></p>	<p><b>6,76 %</b></p>	<p><i>La proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros ha disminuido durante el periodo 2024. Este indicador debería mejorarse y las empresas están al tanto de ello.</i></p>
<p>PIA 14</p> <p><b>Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)</b></p>	<p><i>Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas</i></p>	<p><b>0 %</b></p>	<p><i>No se han realizado inversiones en compañías expuestas a armas controvertidas durante el periodo de inversión, en la medida en que esto supone una línea roja según la Política de exclusión del fondo.</i></p>



### ¿Cuáles han sido las principales posiciones de este producto financiero?

Inversiones	Sector	% activos	País
<b>Open Cosmos</b>	Soluciones digitales (Tecnología satelital)	21,0%	Reino Unido/España
<b>KraftBlock</b>	Consumo (Almacenamiento de energía)	5,2%	Alemania
<b>Pexapark</b>	Fuentes de energía (Plataforma de acuerdos PPAs)	12,4%	Suiza
<b>Green Eagle</b>	Fuentes de energía (Plataforma de operación de activos renovables)	11,4%	España
<b>Libattion</b>	Circularidad (Segunda vida de baterías de VE)	24,1%	Suiza
<b>Sympower</b>	Consumo (Sistema de flexibilidad de la demanda)	25,9%	Países Bajos

La lista incluye inversiones que constituyen **la mayor proporción de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2024**

### ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

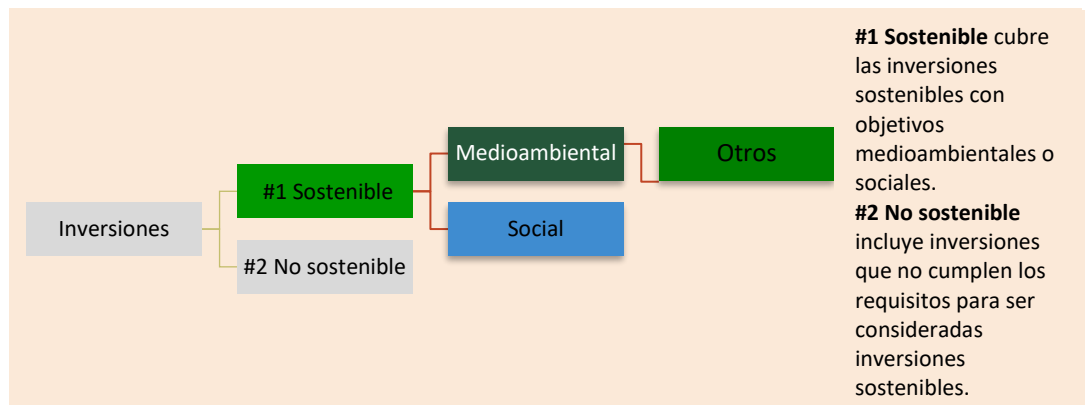
A cierre del año 2024, el **100%** de los activos netos del producto financiero cumplían con el compromiso adquirido por este en relación con los objetivos sostenibles. Es decir, el 100% de las inversiones son inversiones sostenibles con un objetivo de fomentar la transición energética limpia y eficiente. Además, un 92% de la cartera se encontraba alineado con la Taxonomía Europea.

Todas las inversiones cumplían con las salvaguardas mínimas establecidas. El fondo no ha realizado inversiones sostenibles con objetivo social, en la medida en que su ámbito está centrado únicamente en objetivos medioambientales.



La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

### ¿Cuál ha sido la asignación de activos?



### ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

SECTOR	%
Soluciones digitales	21,0%
Consumo	31,1%
Fuentes de energía	23,8%
Circularidad	24,1%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>100%</b>

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipercarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de los residuos.

**Las actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



### ¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental han sido conformes a la taxonomía de la UE?

En función de los datos procedentes de las posiciones, las posiciones ajustadas a la Taxonomía de la UE representaban un **92%** al final del periodo.

- ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE<sup>1</sup>?

Sí  No  En el gas fósil  En la energía nuclear

- ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

Las inversiones realizadas en actividades taxonómicas se han llevado a cabo en actividades facilitadoras, puesto que estas permiten contribuir de forma sustancial a objetivos medioambientales establecidos en el Artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088, concretamente a la transición energética y a la lucha contra el cambio climático. Esto es consecuencia de las distintas actividades de las empresas invertidas por el fondo: observación espacial aplicada a la gestión medioambiental (46% del negocio de Open Cosmos), descarbonización de las industrias de calor (100% del negocio de Kraftblock), optimización de la operación y consumo de fuentes renovables (100% del negocio de Pexapark y Green Eagle), reutilización de las baterías desechadas del sector automóvil para uso estacionario (100% del negocio de Libattion) y activación de los mercados de flexibilidad eléctricos (100% del negocio de Sympower).

- ¿Qué proporción de inversiones ha sido conforme a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

En comparación con el ejercicio de 2023, en el que la proporción era de <20%, ha aumentado notablemente (+70%) la alineación de las inversiones con la taxonomía de la UE.



Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852



### ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conformes a la taxonomía de la UE?

En 2024, el **8%** de las **inversiones sostenibles** realizadas con un objetivo medioambiental no han estado, necesariamente, alineadas a la Taxonomía de la UE. Este porcentaje proviene de la parte del negocio de Open Cosmos que está orientada a otras temáticas fuera de la transición energética (c. 40%).



### ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El Fondo no ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social.

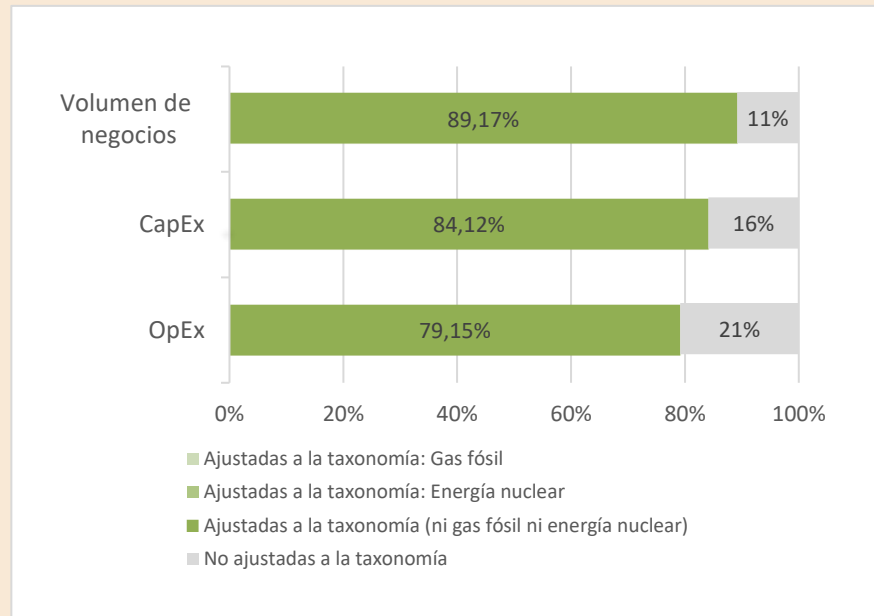
<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (“mitigación del cambio climático”) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo de la página siguiente). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión



## ¿Qué inversiones se han incluido en «no sostenibles» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

A cierre de 2024, el porcentaje de inversiones “no sostenibles” era de un **0%**. Por tanto, no ha habido posibilidad de generar un perjuicio negativo a ningún objetivo sostenible perseguido.

*El gráfico que figura a continuación muestra en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, y que no aplica en el caso de este Fondo de inversión, el gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, sin afectar los bonos soberanos.*



\* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

## ¿Qué medidas se han adoptado para alcanzar el objetivo de inversión sostenible durante el periodo de referencia?

Con el objetivo de medir la consecución de los objetivos de inversión sostenible fijados por el Fondo, se ha llevado a cabo un procedimiento por el cual, con **carácter exento** a la inversión, se realiza una **Due Dilligence de sostenibilidad** para cada compañía analizada, en la que se define una propuesta ESG, detallando los indicadores de sostenibilidad y PIAs que correspondan. Una vez se establece la propuesta, se otorga un plazo para completarla y se organiza una reunión para cualquier aclaración con el equipo de la compañía encargado del reporte semestral. Todo ello ha permitido al equipo gestor determinar, previa inversión, el potencial impacto o contribución de las inversiones analizadas, a los objetivos sostenibles que persigue la cartera.

Adicionalmente, con carácter semestral, el equipo gestor ha establecido reuniones de seguimiento con las participadas, analizado y gestionado los datos que cada una de ellas se ha comprometido a proporcionar al Fondo:

- Una serie de indicadores con datos trimestrales en materia de sostenibilidad para medir la consecución y la contribución al desarrollo de una transición energética sostenible y exitosa, la descarbonización de la economía y el desarrollo de herramientas o tecnologías innovadoras y nuevos modelos de negocio y;
- las PIAs a las que están expuestas las compañías en cartera, y su evolución semestre a semestre, con el fin de cumplir con el principio DNSH establecido en el Reglamento (UE) 2020/852.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte;
- la **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde;
- los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



### ¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

El fondo no ha utilizado un índice de referencia para la consecución de los objetivos sostenibles perseguidos.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra los objetivos medioambientales o sociales que persigue.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**  
*No aplica*
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con los objetivos medioambientales o sociales que persigue?**  
*No aplica*
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**  
*No aplica*
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**  
*No aplica*